



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS
DEPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL
UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL /
AIS/ASC/asc.-



**ACTA N°15 REUNION MENSUAL
CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR**

Antecedentes de la Reunión					
Fecha			17 DE OCTUBRE DEL 2018		
Hora de citación	inicio	término	15:00 HRS.	15:15HRS.	17:45 HRS
Lugar			Sala de Reuniones SSA		
Participantes					
Nombre		Firma		Cargo y representación	
1. JEANNETTE DE LA BARRERA				PRESIDENTA DEL CONSEJO	
2. ANDREA IBACETA SILVA				REPRESENTANTE INSTITUCIÓN (T)	
3. EUNICE CORDOVA MONTECINOS				REPRESENTANTE INSTITUCIÓN (S)	
4. ANDREA SARMIENTO CASTILLO				JEFA SERVICIO DE BIENESTAR	
5. ROSSANA AGURTO CAMPOS				REPRESENTANTE AFILIADOS (S)	
6. JOSCELINE OPAZO BORDONES				REPRESENTANTE AFILIADOS (S)	
7. LEONARDO GAJARDO MONCADA				REPRESENTANTE FENATS (S)	
8. SUSANA HERMOSILLA BARRIOS				REPRESENTANTE FENATS (T)	
9. GRACIELA ABARCA RODRIGUEZ				CONTADORA SERVICIO DE BIENESTAR	
Presentan sus excusas:					
Observaciones al Acta anterior:					
-Se da lectura al Acta N° 14, la que se aprueba con las siguientes observaciones:					
Proyectos Sociales:					
1).- Agregar a normativa 2019 que los proyectos deben resguardar la seguridad de los participantes, previniendo riesgos, y hacer alusión a oficio recientemente elaborado por Encargada de Prevención de Riesgos del Servicio de Salud, a propósito de las actividades de aniversarios y actividades de fin de año de los establecimientos de la red.					
2).- Agregar a Párrafo e), en último párrafo en la última línea lo siguiente, "y en normativa año 2019" quedando el párrafo como sigue: Al respecto los Consejeros analizan ampliamente este aspecto y acuerdan que al menos el 50% de los productos a adquirir en los proyectos antes citados, sean de carácter saludable. Esto deberá quedar señalado en oficio conductor y en normativa año 2019.					
Para cerrar análisis del acta N° 14 y considerando lo señalado sobre Afiliados Jubilados, Consejera Córdova sugiere charlas para este grupo de afiliados en los siguientes temas:					
"Derechos y Deberes de los usuarios" y "Sexo en los adultos mayores".					
Consejera Hermosilla ofrece su participación para dar charla de "Prevención Cáncer de Mamas y					

Cáncer Cérvico Uterino" para cualquier grupo de afiliadas.

Temas a tratar:

-Recinto de Veraneo de Pichicuy:

Jefa de Bienestar da inicio al tema señalando que la Normativa de Uso de Cabañas fue actualizada y aprobada año 2017, por tanto se requiere aprobar valores estadía temporada 2019.

A continuación realiza presentación la Contadora del Servicio de Bienestar Srta. Graciela Abarca, que se adjunta al acta, abordando los siguientes temas:

- **Estado de Ingresos Recinto Pichicuy al 12 de octubre 2018 y estimado a diciembre**
- **Estado de Egresos Recinto Pichicuy al 12 de octubre 2018 y estimado a diciembre**
- **Cuadro Resumen**
- **Propuesta valores estadía temporada 2019**

En relación a los ingresos, se han recaudado a la fecha \$ 17.941.324 por concepto de pago de estadías de afiliadas/os, y se estima recibir desde ahora hasta diciembre \$ 3.290.000, haciendo un total de \$ \$21.231.324 durante el año, con estos ingresos se deben cubrir las necesidades del Recinto.

En cuanto a los egresos destacar:

Detalle	Ejecutado	Por ejecutar
Servicio de Agua (red agua potable, embotellada y camión aljibe)	\$ 1.276.114	\$ 2.595.000
Servicio de Luz eléctrica y Gas licuado	\$ 2.045.965	\$ 1.000.000
Gastos de Mantención (extintores, fosas sépticas y desinsectación)	\$ 576.476	\$ 1.000.000
Gastos de Emergencia	\$ 300.000	0
Gastos de Reposición (traslados, servicio cable, equipamiento, artículos de aseo)	\$ 6.371.142	\$ 1.900.000
Total	\$ 10.569.697	\$ 6.495.000

Para resumir:

ESTADO DE INGRESOS	EJECUTADO	ESTIMADO A DICIEMBRE
	\$17.941.324.-	\$21.231.324.-

ESTADO DE EGRESOS	EJECUTADO	ESTIMADO A DICIEMBRE
	\$10.569.697.-	\$17.064.697.-

RESULTADO	EXCEDENTE A LA FECHA	EXCEDENTE ESTIMADO A DICIEMBRE
	\$7.371.627.-	\$4.166.627.-

Este resultado motiva amplio análisis entre las y los Consejeros, el Consejero Gajardo consulta como resultó limpieza de ductos, que fue un costo de emergencia, y como se procederá a futuro en este tema. Jefa de Bienestar señala que se resolvió el tema haciendo una contratación con tres cotizaciones de empresas del rubro, en futuras licitaciones se incluirá este ámbito ya que la licitación que está vigente solo se consignó limpieza de fosas, porque cuidadores del Recinto anteriores hacían limpieza de ductos y el actual encargado del Recinto no logró resolver tema pese a varios intentos.

En cuanto al muro de cierre perimetral que se encuentra con daño y reparación inicial por administración interna, las y los Consejeros aprueban las gestiones para contratar servicios de reparación del mismo, incluyendo corte de árbol que está contiguo al muro. Consejera Ibaceta propone gestión con Municipalidad de La Ligua para corte de árboles, en el futuro. Jefa de Bienestar agrega que se hicieron en años anteriores sin resultado.

A continuación Contadora presenta propuesta de valores temporada 2019, mostrando un cuadro comparativo de los últimos dos años:

10 CABAÑAS	FUNCIONARIOS S. S. ACONCAGUA		FUNCIONARIOS OTROS SERVICIOS DE SALUD 100%		OTRAS INSTITUCIONES 150%	
	TEMPORADA ALTA	TEMPORADA BAJA	TEMPORADA ALTA	TEMPORADA BAJA	TEMPORADA ALTA	TEMPORADA BAJA
2017	17.000	15.000	34.000	30.000	42.500	37.500
2018	22.000	20.000	44.000	40.000	55.000	50.000
2019	23.000	21.000	46.000	42.000	57.500	52.500

- ✓ Pago Contado, o en cuotas hasta un máximo de 5 meses.
- ✓ Valor persona adicional \$ 4.000.- por día, de 6 años y más.
- ✓ Máximo de 2 adicionales diarios por cabaña.
- ✓ Valor copago traslado \$ 4.000 por asiento

De acuerdo a lo anterior se proyectaría recibir \$ 14.490.000 por los 90 cupos de la temporada estival.

Consejera Opazo sugiere subir el monto de la estadía para lograr asumir imprevistos que puedan presentarse, a lo cual Consejera Córdova agrega que sería necesario calcular cuánto presupuesto se requiere para obtener un Recinto mejorado, moderno y de alto estándar, propone hacer una comisión que además identifique la vida útil de cada enser y que los Encargados del Recinto realicen una limpieza profunda en forma permanente.

Consejera Hermosilla está de acuerdo con estos parámetros y un aumento gradual del monto del valor estadía. Sugiere además que las y los afiliados pueden utilizar libro de sugerencias para registrar cual aspecto a mejorar incluyendo la higiene de las cabañas.

Consejera Ibaceta señala que se hizo consulta a SUSESO para uso de los excedentes, y la respuesta de manera verbal confirmó que se pueden utilizar, ya que los Servicios Dependientes deben autosustentarse.

A continuación Consejeros aprueban la propuesta de valores 2019 para temporada alta, baja, tipo de pago, valor de persona adicional y copago traslado presentada con antelación.

2.-Préstamos:

Jefa de Bienestar señala que el documento fue enviado a todos los Consejeros para su conocimiento, y en esta reunión la Subcomisión dará a conocer su análisis y propuesta de mejora.

La Subcomisión revisó reglamento particular, manual de procedimientos y normativa vigente, con el fin de ajustarse a los parámetros legales. Se adjunta propuesta al acta.

A continuación se revisa documento, deteniéndose en aquellos puntos que se propone modificar:

Punto IV.-Documentación:

3.- Para Prestamos de Auxilio: "Se solicitaba Certificado Social del Asistente Social de Bienestar del establecimiento, que fundamente la solicitud con un concepto general del motivo que origina la necesidad económica. En los casos en que no haya designado un Asistente Social de Bienestar, puede solicitarlo a otro Asistente Social que se desempeñe en su establecimiento o directamente a la Jefatura del Servicio de Bienestar"

Proponen que solo se solicite: "Cumplir con los antecedentes señalados en el formato de solicitud de préstamo".

-Consejera Agurto señala que los integrantes de la Subcomisión no encuentran necesario indagar más profundamente en las razones por la cual se solicita el préstamo, a lo cual Consejera Opazo agrega que el motivo es muy relativo, y emitir el certificado podría recargar aún más al Asistente Social de Bienestar.

Consejera Ibaceta que en su calidad de Trabajadora Social se entendía el certificado social como un documento que permitía la priorización de casos, y hoy es el 15% para descuentos legales el que se considera para dicha priorización.

Contadora de Bienestar señala que este Bienestar entrega beneficios sociales y no se constituye como una institución financiera.

-Punto V.-Otorgamiento:

Gestión del Servicio de Bienestar, proponen agregar párrafo:

-En caso que la liquidez del afiliado/a permita otorgar un préstamo de monto inferior al solicitado, se informará al afiliado para que pueda tomar la decisión.

Consejera Opazo destaca que agregar este párrafo permitiría a las y los afiliados acceder a un monto inferior al solicitado, sin embargo que de igual forma podría aportar a la resolución del problema que presenta.

Luego de amplio análisis del equipo de Consejeros, éstos aprueban el "Protocolo de Otorgamiento de Préstamos del Servicio de Bienestar del Servicio de Salud Aconcagua" con los cambios presentados por la subcomisión.

3.-Varios:

a)Caso afiliada Ximena Donoso: Jefa de Bienestar señala que en reunión anterior se dió a conocer que se envió respuesta de Asesor Jurídico del SSA a la Corte de Apelaciones por Recurso de Protección presentado por dicha afiliada quien se atendió en Clínica Dental de Bienestar desde el año 2012. Se recibió respuesta a Asesor jurídico SSA donde la corte rechaza el Recurso Presentado ya que no se han vulnerado las garantías constitucionales de acceso a la atención dental. Se adjunta documento al acta.

b)Fallecimiento de afiliada Carolina González Zapata: Consejera_Agurto señala que están abordando en el Hospital San Camilo todos los aspectos asociados a velatorio, misa y sepultura, dado que era funcionaria activa, y su madre también de dicho establecimiento. Convoca a las y los Consejeros para acompañar en la misa despedida el día 18/10/2018 a las 16:00 horas en Iglesia La Merced San Felipe.

Acuerdos y tareas	Responsable	Plazo
Recinto Pichicuy Temporada 2019: -Elaboración de Ordinario para difusión de nuevos valores -Envío de documentación a los establecimientos	-Jefe UBI	-Noviembre 2018
Préstamos -Ajustar documento con los cambios aprobados -Realizar difusión a los establecimientos	-Jefe UBI	-Octubre 2018

Próxima reunión: 22/10/2018

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.